

2003. III Seminario de la Promotora el Grupo de Trabajo de Desarrollo Local. Figaredo (Asturias)

Fuente: http://age.ieg.csic.es/deslocal/Boletin_1B.pdf

➤ El 24 de mayo de 2003 tiene lugar en Figaredo (Asturias) el III Seminario de la Promotora el Grupo de Trabajo de Desarrollo Local de la AGE, titulado Conversaciones sobre el desarrollo local: perspectiva internacional desde la UGI y nacional desde España, en el que intervienen los profesores F. Sforzi (Universidad de Turín), A. Precado (Universidad de Santiago de Compostela), J. Romero (Universidad de Valencia) y F. Rodríguez (Universidad de Oviedo).

A continuación del Seminario se celebra una reunión de trabajo en la que participan 23 Grupo de trabajo de Desarrollo Local de la Asociación de Geógrafos Españoles Boletín GTDL número 1, octubre de 2005 2 personas y se registran 3 nuevas adhesiones; en la misma se recogen las últimas propuestas para la redacción del reglamento del Grupo y se sigue definiendo la filosofía de trabajo del Grupo, que se concreta en su carácter abierto a otros científicos y actores sociales; en ella se convoca la Asamblea constituyente del Grupo en Barcelona, para el 25 de septiembre de 2003, en la que se elegirá la Junta directiva del Grupo, extinguiéndose en sus funciones a partir de entonces la Comisión Promotora. A dicha Junta directiva se podrán presentar todos los socios de la AGE interesados en pertenecer al Grupo de trabajo. Durante este tiempo se mantuvo como vínculo de contacto entre los promotores, la dirección www.uniovi.es/cecodet/gtdesarrollolocal, alojada en la página web del CeCodet de la Universidad de Oviedo, hasta el establecimiento de la actual página web del Grupo.

➤ El 29 de septiembre de 2003, con ocasión de XVIII Congreso de la AGE desarrollado en Barcelona, y según estaba previsto, la Asamblea General de la AGE aprueba la constitución del Grupo de trabajo de Desarrollo Local, y a continuación tiene lugar la Asamblea constituyente del mismo, en la que participan 19 miembros; durante la cual se disuelve la Comisión promotora que había gestionado el proceso de constitución, se nombra la primera Junta directiva, que se relaciona anteriormente, y se aprueban los actuales estatutos.